

ALGETE

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el período de veinte días el proyecto presentado por "Enagás, Sociedad Anónima", para la legalización y ampliación de una estación de compresión de gas en este término municipal, a efectos de que en dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinente. La documentación de este expediente podrá ser consultada por los interesados, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Algete, sito en Ronda de la Constitución, número 35.

En Algete, a 2 de diciembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/13.842/09)

ALGETE

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar las notificaciones que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y la redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Notificación: trámite de audiencia de diez días de alegaciones, con advertencia de que en caso de no efectuar ninguna alegación ni subsanar lo requerido se les tendrá por desistidos, archivándose el expediente sin más trámite, a los siguientes interesados:

- Licencia de actividad 64/2006, tramitada por don Sharice Daniel Harris para academia de inglés en calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 19 (decreto IND 668/09).
- Licencia de actividad 61/2007, tramitada por "Iberpelayo, Sociedad Limitada", para oficina de agencia de seguros en calle Valdeamor, número 14, local B (decreto IND 648/09).

Los interesados pueden consultar dichos expedientes, de nueve a catorce horas, en las dependencias de la Concejalía de Industria del Ayuntamiento.

En Algete, a 12 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, Inmaculada Álvarez Menéndez.

(02/13.657/09)

ALGETE

OTROS ANUNCIOS

A efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y la redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Notificación: archivar sin más trámite los siguientes expedientes:

- Licencias de actividad 90/08 y 107/08, tramitadas por doña Lucía Belén Travacio González, para terraza de verano en calle Virtudes, número 24 (decretos DU 485 y 486/2009).
- Licencia de actividad 70/80, tramitada por "Tavouvit 2007 & Asociados, Sociedad Limitada", para bar en la calle Paloma, número 41 (decreto DU 868/2009).

Contra esta resolución solo cabe la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

En Algete, a 12 de noviembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Menéndez.

(02/13.656/09)

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 233, de fecha 22 de octubre de 2009, de la Concejalía de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para cubrir por funcionario de carrera una plaza de técnico de Administración Especial, bases publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, de 3 de junio de 2009, y finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se acuerda:

Una vez corregidos los errores materiales y admitidas las reclamaciones oportunas y una vez examinado el expediente:

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, encontrándose expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey www.ayto-arganda.es

Se designan como miembros del tribunal calificador a:

Presidente: titular, don Ángel Cueva Cobo; suplente, don Fabián Arroyo Morcillo.

Secretaria: doña Isabel Sevilla Nohales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Titular, doña Montserrat Pau Álvarez; suplente, doña Araceli Fernández Millán.
- Titular, doña Almudena Añez Giménez; suplente, don Enrique Chicote Serna.
- Titular, don Julio Tresancos Herrero; suplente, don Antonio Espinar Martínez.
- Técnico designado por la Comunidad de Madrid: titular, doña Paloma Gómez Cuerda; suplente, doña Blanca Rosa Martín Orad.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, a efectos de realizar la primera prueba de la fase de oposición, el día 27 de noviembre de 2009, a las diez horas, en el centro cultural "Pilar Miró", sito en la calle Pablo Iglesias, número 1, de Arganda del Rey.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo azul o negro. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "W", resultante del sorteo público celebrado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública para el año 2009 a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Los anuncios sucesivos serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey y en su página web, no siendo necesaria su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo manda y firma la concejala-delegada de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, doña Amalia Guillén Sanz.

En Arganda del Rey, a 23 de octubre de 2009.—Firmado.

(02/12.159/09)

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 235, de fecha 22 de octubre de 2009, de la Concejalía de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para cubrir por funcionario de carrera una plaza de bibliotecario/a, bases publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, de 3 de junio de 2009, y finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se acuerda:

Una vez corregidos los errores materiales y admitidas las reclamaciones oportunas y una vez examinado el expediente:

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, encontrándose expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Se designan como miembros del tribunal calificador a:

Presidente: titular, don Julio Cerdá Díaz; suplente, don Antonio Espinar Martínez.

Secretaria: doña Isabel Sevilla Nohales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Titular, doña Ana María García Ruiz; suplente, doña Almudena Añez Giménez.
- Titular, don Francisco Gómez Ordóñez; suplente, don José Fernández García.
- Titular, don Jesús Rodríguez Rodríguez.
- Técnico designado por la Comunidad de Madrid: titular, doña Pilar Domínguez Sánchez; suplente, doña Celia García Gaitán.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, a efectos de realizar la primera prueba de la fase de oposición, el día 18 de enero de 2010, a las diez horas, en el centro cultural "Pilar Miró", sito en la calle Pablo Iglesias, número 1, de Arganda del Rey.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo azul o negro. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "W", resultante del sorteo público celebrado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública para el año 2009 a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Los anuncios sucesivos serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey y en su página web, no siendo necesaria su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo manda y firma la concejala-delegada de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, doña Amalia Guillén Sanz.

En Arganda del Rey, a 23 de octubre de 2009.—Firmado.

(02/12.160/09)

ARGANDA DEL REY**OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución número 233, de fecha 22 de octubre de 2009, de la Concejalía de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para cubrir por funcionarios de carrera dos plazas de conserjes de colegios públicos, bases publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, de 3 de junio de 2009, y finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se acuerda:

Una vez corregidos los errores materiales y admitidas las reclamaciones oportunas y una vez examinado el expediente:

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, encontrándose expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey www.ayto-arganda.es

Se designan como miembros del tribunal calificador a:

Presidente: titular, doña Cristina Corcobado Sánchez; suplente, don José A. Verde Saceda.

Secretaria: doña Isabel Sevilla Nohales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Titular, doña Ana María Márquez Huelves; suplente, don Alejandro Rodríguez Aparicio.
- Titular, don Francisco Luque Bonilla; suplente, don José Antonio Mondelo Trevín.
- Titular, don Francisco Lozano Muñoz; suplente, don Luis Guerrero Ruiz.
- Técnico designado por la Comunidad de Madrid: titular, don Manuel Escribano Gómez; suplente, doña Raquel San Martín Castellanos.

Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas a efectos de realizar la primera prueba de la fase de oposición el viernes día 18 de diciembre de 2009, en el centro cultura "Pilar Miró", sito en la calle Pablo Iglesias, número 1, de Arganda del Rey, en el siguiente orden:

Primer turno, a las diez horas: desde Abad Marugán, Miguel Ángel, hasta Liedo Aguado, Elena, ambos inclusive.

Segundo turno, a las doce horas: desde Ligerio Salazar, José Luis, hasta Villar Gutiérrez, Juan Antonio, ambos inclusive.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo azul o negro. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "W",

resultante del sorteo público celebrado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública para el año 2009 a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Los anuncios sucesivos serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey y en su página web, no siendo necesaria su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo manda y firma la concejala-delegada de Familia, Bienestar Social y Régimen Interior, doña Amalia Guillén Sanz.

En Arganda del Rey, a 23 de octubre de 2009.—Firmado.

(02/12.158/09)

ARGANDA DEL REY**LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Sistemas Combinados de Diseño, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de taller de cerrajería en la calle Fresno, número 10.—Expediente 225/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/13.717/09)

ARGANDA DEL REY**LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por doña Eva Frutos Villanueva se ha solicitado licencia para la actividad de centro de estética en la calle Presidente Felipe González, número 4, local número 8.—Expediente 225/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 26 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/13.738/09)

ARGANDA DEL REY**LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ángel Cerro Carrero se ha solicitado licencia para la actividad de peluquería unisex en la colonia Los Almendros, bloque número 14, local número 9.—Expediente 260/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 26 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/13.741/09)